

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2025-25-4-001660

Res. 4690/2026

Montevideo, 28 de agosto de 2026.

VISTO: La nota elevada por la Dirección Técnica de Gestión Académica, referente a la solicitud de realización de un Llamado a Aspiraciones para cumplir funciones de Profesor Referente de Diseño, en la órbita de este Subsistema, con una carga horaria de 20 horas semanales;

RESULTANDO: I) que por Resolución N° 995/2024 del 15 de marzo de 2024, se aprobó el perfil funcional de la figura de Profesor Referente de Área;

II) que a tales efectos resulta necesaria la aprobación de las Bases y la integración del Tribunal correspondiente;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General entiende pertinente autorizar la realización del Llamado de obrados, así como aprobar las Bases y la integración del Tribunal correspondiente;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero 2009 Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

- 1) Aprobar la realización de un Llamado a Aspiraciones para cumplir funciones de Profesor Referente de Diseño, en la órbita de este Subsistema, con una carga horaria de 20 horas semanales, según perfil aprobado por Resolución N° 995/2024 del 15/03/2024, conjuntamente con sus Bases y Tribunales del Llamado que lucen de fs. 40 a 44 y que forman parte de la presente Resolución.
- 2) Determinar que las inscripciones se recibirán en Montevideo, en el período

comprendido entre el 14/09/2026 al 25/09/2026, en el Programa de Gestión Humana (Departamento de Gestión de Trámites - Sección Atención al Público), en la calle San Salvador N° 1674, Oficina N° 4, en el horario de 11:00 a 17:00. Quienes se inscriban en Montevideo deberán reservar hora mediante la agenda web disponible en el portal web institucional.

En el interior del país deberán concurrir a las sedes de los Campus Regionales de Educación Tecnológica.

3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Académica. Cumplido, pase al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), para notificar a los miembros del Tribunal y demás efectos.

Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI

Directora General

Dra. Paola SAYANES LAVACA

Secretaria General

NC/mp